

 Cerrar  Imprimir  Verificar Anexos

 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	MEMORANDO No DO 70949	Fecha 23/09/2021 DD/MM/AAAA
---	--	--

No. Radicación Interna	1623132
-------------------------------	---------

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ Para	GERENCIA GRANDES PROYECTOS DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
De	JUAN ESTEBAN ROMERO TORO
De Dependencia	DIRECCIÓN OPERATIVA
Copia a	
Asignación de la Copia:	
Asignado a:	DIANA KARINA ANGARITA CASTRO

Información del Documento

■ Referencia	AJUSTE SOLICITUD DE AVAL DE CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 974 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL CONSORCIO MECO ORINOQUÍA
---------------------	--

Anexos

■ Anexo

■ Contenido

Apreciada Diana Karina,

Con extrañeza esta Dirección ha recibido en diversas oportunidades solicitudes de cesión sin el lleno de los documentos y requisitos legales establecidos en el Manual de Contratación de la Entidad y en la Ley, al respecto y en el caso que nos ocupa, nos encontramos con la solicitud de CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 974 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL CONSORCIO MECO ORINOQUÍA, remitida a esta Dirección mediante memorando DO-GGP 70232 del 22 de septiembre complementado mediante correo electrónico del mismo día de 5:27 pm, al respecto, se hace necesario que se envíen de inmediato con el fin de continuar con el trámite de revisión documental y posible visto bueno de la solicitud de cesión, los siguientes documentos:

1. Documento que soporte la reunión de socios donde se aprueba la cesión, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación.
2. Se indique cuál de los documentos de conformación del consorcio de deben analizar, pues se encuentran diversos cambios.
3. Se justifique en los términos establecidos en el Manual de Contratación y la Ley, los motivos que dan lugar a la cesión, dado que no se evidencia a la fecha proceso de sanción alguno, requerimiento ni retraso en la obra y el contrato se encuentra en su fase inicial, no siendo de recibo de esta Dirección la justificación dada en el sentido de indicar que se podrán presentar hechos futuros.

Así mismo, se insta para que en lo sucesivo, se envíen los documentos con el lleno de los requisitos, tanto internos como legales y se realicen los correctivos internos dentro de su equipo de trabajo con el fin de que no se presenten estas acciones de nuevo.

Cordial Saludo,

JUAN ESTEBAN ROMERO TORO
DIRECTOR OPERATIVO

Proyectó: Cristian Toro R.



Historia de Correcciones

Fecha

[23/09/2021 10:42:47 pm](#)

[23/09/2021 10:44:33 pm](#)

[23/09/2021 10:55:48 pm](#)

[23/09/2021 10:55:36 pm](#)

Creador

[JUAN ESTEBAN ROMERO TORO](#)

[JUAN ESTEBAN ROMERO TORO](#)

[JUAN ESTEBAN ROMERO TORO](#)

[JUAN ESTEBAN ROMERO TORO](#)



Historia del documento